

Exp. 9493/18

C. 361/19

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 8 de octubre de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 216). Tomado conocimiento, por unanimidad 2 en 2, resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) del Considerado N° 288/18 – Acta N° 211 de fecha 03/09/19, estableciendo que donde dice: “...TRIBUNAL 4 – VILLEMUR, Marcelo...”, debe decir: ...TRIBUNAL 4 – VILLEMUR, María Sonia...

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para notificar a los miembros de los Tribunales y demás efectos.

Por el Consejo.


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General